



I. Municipalidad de Paine
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL DE PAINE
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 107 DE FECHA 15.12.2011.-

- CUENTA ALCALDE.
- Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 105, de fecha 24.11.2011.
- Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 106, de fecha 01.12.2011.

TABLA

1. Aprobación del nombramiento de la calle ubicada en el conjunto habitacional Comité de Allegados Sor Teresa de los Andes de Rangue, Laguna de Aculeo, cuya propuesta es "**Santa Teresa de los Andes**".
2. Autorización de Patente de Elaboradora y Distribuidora de Cerveza Artesanal en El Manzanito, Sitio N° 8, localidad de Abrantes, a nombre de la Sra. **Alba Jara Leiva**.
3. Autorización de Patente de Elaboradora y Distribuidora de Cerveza Artesanal en calle Rosario Vial, Parcela N° 39, Aculeo, a nombre de la Sra. **Purísima Vergara Henríquez**.
4. Aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2012, para funcionarios municipales.
5. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 7, correspondiente al Área Municipal.
6. Aprobación de la Subvención solicitada por el Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Paine, con cargo al ítem presupuestario voluntariado, por un monto de \$ 1.000.000.-
7. Varios.

Siendo las 17:20 horas, en nombre de Dios, de la Patria y de la Comuna de Paine, se da por iniciada la Sesión Ordinaria N°107 del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Diego Vergara Rodríguez, con la asistencia de los señores Concejales:

- 1° Carlos Melelli Lorenzo
- 2° Nicolás Mena Letelier
- 3° Sergio Errázuriz Fernández
- 4° Maximiliano Bernstein Llona
- 5° Juan Leonardo Maureira Carreño
- 6° Héctor Arros Muñoz

Esta sesión cuenta con la asistencia de la Srta. Soledad Mora, Administradora Municipal (S) y Directora Jurídica; Sr. Francisco Llanos, Director Administración y Finanzas (S) y Director SECPLA; Sr. Daniel San Martín, Director de Obras; Sra. Patricia Rozas, Jefe DAEM; Sr. Carlos Aránguiz, Director de Inspección; Sr. Mauricio Jara, Director de Tránsito; Sra. Aurora Salas, Directora de Salud; Sr. Rodrigo de la Fuente y Sra. Carmen Pulido, Secretaria Municipal, en su calidad de Ministro de Fe.



I. Municipalidad de Paine
Secretaría Municipal

DESARROLLO DE LA TABLA

1) CUENTA ALCALDE:

- Se realizó con éxito la campaña de la Teletón comunal, triplicándose la meta en comparación con el año pasado.
Concejal Errázuriz: Comenta, que fue muy buena la atención en el Banco de Chile. Sugiere que a nombre del Concejo, se envíe una carta de agradecimiento, por la buena atención.
- Se inició el ciclo de "Capitales Culturales" en la localidad de Huelquén. El próximo será en Hospital mañana 16 de Diciembre y posteriormente, en Pintué.
Concejal Errázuriz: Da a conocer que una niña de Hospital tiene interés en participar y tiene un Comité Cultural; por lo que le pide que tome contacto con ella.
Alcalde: Le responde, que la conocemos, son del Comité Se Teje, y constantemente, en contacto con ellos.
Concejal Arros: Agrega, que siempre han estado en contacto. Ellos venden completos en el evento.
- Se realizó la Asamblea con la Confederación de Colectivos de Buin y Paine, la cual fuimos invitados los Alcaldes de ambas comunas. Fue muy interesante, se habló sobre el incremento del valor de la bencina, la competencia que se puede venir, entre otras cosas.
Concejal Maureira: Le pregunta, si habrá un nuevo recorrido.
Alcalde: Le explica, que no se habló de eso, sino que del futuro de ellos.
- Se realizó la ceremonia de Licenciatura del Liceo Enrique Bernstein. También se efectuaron las ceremonias de los Liceos de Huelquén, Bárbara Kast y Gregorio Morales.
- Se inauguró la Escuela de Champa.
- Se llevó a cabo el lanzamiento de la política preventiva de Drogas y Alcohol para la Municipalidad de Paine.
- Con gran asistencia, se efectuó la fiesta de navidad, auspiciada por la familia Labbé. Asistieron mil quinientos niños. También, se les dio bebidas, jugos y regalos. Este evento, es el tercer año que organiza la familia Labbé. Agrega, que el próximo sábado es la fiesta de navidad en Paine Centro, en el Estadio Municipal, entre las 16:00 y 20:00 horas.
- Da a conocer que de los tres villorrios que aún están pendientes, es decir, Elche garay, Esperanza II y Hospital 2000; llegaron las platas para los dos primeros, por lo que van a partir los proyectos y se va a poder conectar las calles en la cual en esa parte donde están ubicados, no existe conexión.

2) ENTREGA DE INFORMACIÓN, SECRETARIA MUNICIPAL:

- Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 105, de fecha 24.11.2011.

VOTACIÓN: Aprobado por Unanimidad.-

- Aprobación del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 106, de fecha 01.12.2011.

VOTACIÓN: Aprobado por Unanimidad.-



I. Municipalidad de Paine
Secretaría Municipal

1. Aprobación del nombramiento de la calle ubicada en el conjunto habitacional Comité de Allegados Sor Teresa de los Andes de Rangue, Laguna de Aculeo, cuya propuesta es "Santa Teresa de los Andes". Expone, Sra. Carmen Pulido, Secretaria Municipal, quien informa, que el Comité de Allegados de Sor Teresa de los Andes de Rangue, presentó el once de octubre del presente año, una carta solicitando que la avenida principal del conjunto habitacional, tenga el nombre de "Santa Teresa de los Andes". Por lo anterior la Dirección de Obras se pronunció señalando que no existe una calle en la comuna de Paine, que tenga ese nombre, por lo que no habría problema en que se nombre. A su vez, la Dirección Jurídica, informó que no hay inconvenientes en que se nombre así a la calle indicada, pero previamente, tiene que ser aprobado por el COSOC y posteriormente, por el H. Concejo Municipal. El COSOC, lo aprobó por la unanimidad de los Consejeros, en la primera Asamblea Ordinaria, que se celebró el 07 de Diciembre de este año.

Alcalde: Agrega, que son más de veinte casas construidas. Se estima, que en Enero de 2012 se entregarán, porque están casi listas.

VOTACIÓN: Aprobado por Unanimidad.-

Concejal Arros: Comenta, que hace un tiempo atrás, se aprobaron los nombres de calles de la Villa el Esfuerzo de Hospital, pero quedaron dos sin aprobar. Además, las que sí están aprobadas les falta sus letreros respectivos. Por tanto, solicita que la Dirección de Tránsito los ponga, y respecto a las dos calles sin nombre, va a hablar con ellos para que propongan los nombres.

2. Autorización de Patente de Elaboradora y Distribidora de Cerveza Artesanal en El Manzanito, Sitio N° 8, localidad de Abrantes, a nombre de la Sra. Alba Jara Leiva.

Expone, Sr. Aarón Assis, Encargado del Departamento de Rentas Municipales. Explica, que cumple todos los requisitos, tiene la recepción final.

Alcalde: Pregunta, cómo se llama la cerveza, la marca. Le responde, que Laguna. Agrega, que no hay proceso industrial en la producción de esta cerveza.

Concejal Arros: Pregunta, cómo es el formato. El representante explica que hoy tienen una botella de 330 c.c. La idea, es más adelante tener botellas más grandes.

Alcalde: Le pregunta, qué días tiene abierto para el público. El representante, le responde que de Jueves a Martes.

Concejal Bernstein: Comenta, que visitó las dos cervecerías que están como punto de tabla para aprobar la patente de alcoholes, y quedó conforme con las instalaciones, también conoció el proceso de elaboración.

Concejal Maureira: Pregunta, si tiene Resolución Sanitaria, autorización de carabineros y de la Junta de Vecinos respectiva.

Encargado de Rentas: Le responde que sí, que cumple con todos esos requisitos.

Concejal Errázuriz: Manifiesta su alegría, respecto de que se haya formalizado la obtención de la patente, porque había escuchado pro y contras de la cervecería.

VOTACIÓN: Aprobado por Unanimidad.-



I. Municipalidad de Paine
Secretaría Municipal

3. Autorización de Patente de Elaboradora y Distribuidora de Cerveza Artesanal en calle Rosario Vial, Parcela N° 39, Aculeo, a nombre de la Sra. Purísima Vergara Henríquez. Expone, Sr. Aarón Assis, Encargado del Departamento de Rentas Municipales. Informa, que fue tramitada como micro empresa familiar. También cumple con todos los requisitos.

Concejal Maureira: Le pregunta, cómo se llama esta cerveza.

Encargado de Rentas: Le responde que se llama Horcón de Piedra.

VOTACIÓN: Aprobado por Unanimidad.

4. Aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión año 2012, para funcionarios municipales. Expone Srta. Soledad Mora, Administradora Municipal (S). Explica en virtud de las Leyes N°a 19.803 de 2002, 20.008 de 2005, se estableció una asignación de mejoramiento de la gestión municipal y la Ley N° 20.198 de 2007, que modifica las anteriores, corresponde que el Comité Técnico Municipal elabore el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal 2012, el cual se presenta al Sr. Alcalde, quien lo somete a aprobación del H. Concejo Municipal, teniendo como plazo máximo, el 15 de diciembre de cada año. Agrega, que cada unidad presentó su propuesta de PMGM para el próximo año, procediendo a leer cada uno de ellos. Se hace presente, que dicha presentación forma parte de la presente Acta, para todos los efectos.

Concejal Errázuriz: Cree, que esto se debiera analizar en una Sesión de Trabajo y no verlo tan rápido.

Alcalde: Le explica, que es lo propuesto por los funcionarios.

Concejal Mena: Señala, que a pesar de eso, es aprobado por los Concejales.

Concejal Maureira: Señala, que es interesante, porque sería importante saber los ingresos que llegan con las infracciones.

VOTACIÓN: Aprobado por Unanimidad.

5. Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 7, correspondiente al Área Municipal. Expone, Sr. Francisco Llanos, Director DAF (S), quien explica que es por los ingresos que llegaron a la Municipalidad para las adquisiciones de los terrenos Villorrio Alberto Etchegaray y Esperanza II. Como ese dinero debe salir para las adquisiciones indicadas, se toma como una modificación también en los gastos, ya que, es dinero que entra y sale.

Concejal Maureira: Le pide que explique de donde vienen esos proyectos.

Director DAF (S): Da a conocer que llevan doce años cada uno y estaban constituidos como villorrios rurales y para la compra del terreno el Banco Scotiabank los tomó como garantía. El villorrio no pudo con la deuda por lo que comenzamos a hacer las gestiones con el banco, para que se congelara la deuda respecto de los intereses y se fijara un precio por los terrenos.

Alcalde: Agrega, que fueron tres años de mucho trabajo y reuniones, pero por fin, salió.

Concejal Maurerira: Pregunta, si hay menos personas en los terrenos.

Director DAF (S): Le responde que no. Explica, que primero el terreno lo compró el MINVU y el SERVIU lo urbaniza. Posteriormente, a través de la EGIS se destina con los cupos que haya. Con todo esto, vamos a poder alzar la hipoteca y así poder posteriormente, transferir el dominio a los del Comité.



I. Municipalidad de Paine
Secretaría Municipal

Concejal Melelli: Comenta, que hace mucho tiempo atrás, en la Unión Comunal hubo una reunión con este comité y ahí se les propuso que pidieran un crédito hipotecario al banco del Desarrollo, cuya propuesta fue muy discutida porque un personaje de gobierno de la época les dijo que eso era lo mejor y él no estuvo de acuerdo con eso.

Concejal Maureira: Pregunta, en qué están los proyectos.

Director DAF (S): Le informa, que Esperanza II, está más avanzado que Etchegaray. Destaca, que con estos dos proyectos, se podrá conectar Gran Avenida.

Concejal Mena: Opina, que en esa época, no habían muchas posibilidades para llevar adelante los proyectos habitacionales por los comités y las alternativas por regla general eran hipotecar el terreno.

Concejal Melelli: Responde, que al meterse en un Banco, cuando el proyecto no tenía factibilidad de agua potable y el terreno no estaba urbanizado, no era una buena alternativa.

Concejal Maureira: Felicita al Alcalde, por todas las gestiones llevadas a cabo y por los frutos obtenidos, porque llevarlo a cabo es difícil.

Alcalde: Les informa, que respecto a Hospital 2000, está en proceso de aprobación del diseño ante la SUBDERE. La idea es al terminar esta administración, esté construido Esperanza II, construyéndose Etchegaray y Hospital 2000 aprobado y empezando las obras.

VOTACIÓN: Aprobado por Unanimidad.-

6.1. Aprobación de la Subvención solicitada por el Cuerpo de Bomberos de la Comuna de Paine, con cargo al ítem presupuestario voluntariado, por un monto de \$ 1.000.000.- Expone, Sr. Alcalde. Señala, que en el ítem presupuestario 2011, Voluntariado, queda un millón de pesos, por lo tanto, la idea es que ese saldo sea entregado al Cuerpo de Bomberos de Paine.

VOTACIÓN: Aprobado por Unanimidad.-

Alcalde: Propone, que se renueve el comodato del cuartel de Champa.

Concejal Errázuriz: Le pide al cuerpo de bomberos presente, que traigan el plano del proyecto, porque no quiere que toquen el teatro.

Bomberos: Agradecen y proponen que se regule los permisos de quemas, que supuestamente son controladas, pero se van de las manos.

Acuerdan, que en la próxima Sesión vendrán a exponer ante el H. Concejo Municipal, sobre el proyecto del cuartel de Champa, con el fin que tengan conocimiento los concejales y que se pueda estudiar otorgar el comodato por un período de tiempo mayor al de 25 años, ya que como se invertirá, les exigen que el comodato sea por un plazo superior.

❖ El Sr. Alcalde, antes de comenzar los varios, le pide autorización al H. Concejo Municipal, para agregar dos puntos sobre tabla:

Primer Punto sobre Tabla: Autorización al Consejo de Desarrollo Local de Consultorio y Postas de Paine, para prorrogar rendición de subvención hasta el 30 de Abril de 2012.

VOTACIÓN: Autorizado por Unanimidad.-



I. Municipalidad de Paine
Secretaría Municipal

Segundo Punto sobre Tabla: Aprobación de la suscripción del Convenio entre la Municipalidad de Paine y el Ministerio de Educación, con el fin de obtener anticipo de subvención de acuerdo a la Ley N° 20.501, para financiar el plan de retiro de docentes.

VOTACIÓN: Autorizado por Unanimidad.-

6.2. Autorización al Consejo de Desarrollo Local de Consultorio y Postas de Paine, para prorrogar rendición de subvención hasta el 30 de Abril de 2012. Expone Sra. Julia González, presidenta del Consejo, quien señala que esta solicitud es porque como los fondos se entregan en forma parcializada, quedando por girar la tercera cuota, por lo que si rindieran al 31 de diciembre, no podrían gastar la cuota y además, los dejarían sin recursos disponibles para los próximos meses.

VOTACIÓN: Aprobado por Unanimidad.-

6.3. Aprobación de la suscripción del Convenio entre la Municipalidad de Paine y el Ministerio de Educación, con el fin de obtener anticipo de subvención de acuerdo a la Ley N° 20.501, para financiar el plan de retiro de docentes. Expone, Sra. Patricia Rozas, Jefe del DAEM. Señala, que cada docente va en una nómina al momento del retiro, dependiendo cuántos se acojan y renuncien. Dentro de ellos, hay treinta y cinco que tienen once años de antigüedad, por lo que en promedio del pago por el retiro, fluctúa entre 16 y 18 millones de pesos.

Agrega, que veintiséis se retirarán al 28 de Febrero de 2012.

Concejal Mena: Le pregunta, si eso sería como trescientos millones de pesos.

Concejal Bernstein: Señala, que es más, seiscientos millones de pesos. Le pregunta a la Jefe del DAEM, cuánto es el plazo otorgado para devolver el anticipo.

Jefe DAEM: Le responde, que son 144 meses, pero el cincuenta por ciento, viene financiado.

Concejal Melelli: Pregunta, cuánto se pedirá por subvención de este aporte.

Jefe DAEM: Le explica, desglosando los aportes, aclarando que es un anticipo.

VOTACIÓN: Aprobado por Unanimidad.-

7. Varios.

1° SR. CARLOS MELELLI.

No tiene.

2° SR. NICOLÁS MENA.

1. Le da la palabra al presidente de la Villa 24 de Abril, quien solicita una inspección en el proyecto, para que se vaya avanzando. Pregunta, en qué van, porque hubo problemas con la pavimentación. Eso sí, le informaron que ya se solucionó lo del agua potable.

Alcalde: Le responde, que no se preocupe, porque lo del agua potable ya está arreglado, gracias a la compra de un filtro. Respecto de la pavimentación, lo está viendo el SERVIU, por eso, nos estamos reuniendo con ellos y la salida que se tomará será la mejor para los vecinos. Agrega, que el plazo de entrega está determinado, por lo que no puede demorar más; por lo mismo, se está solucionando.



I. Municipalidad de Paine
Secretaría Municipal

3º SR. SERGIO ERRÁZURIZ.

1. Informa, que abrieron el grifo en la calle Baquedano.
2. Agradece, la carta que se envió a Vialidad por las entradas de Paine, que se encuentran deterioradas, para que exijan su heroseamiento a la Concesionaria Autopista del Maipo.
3. Comenta, que del listado entregado por SECPLA de los proyectos que están en curso, no aparece la calle 18 de Septiembre.

Director SECPLA: Le explica, que esa avenida no es tuición de la Municipalidad, sino que de Vialidad, por eso, no sale en el listado. Agrega, que ellos en estos momentos están haciendo trabajos y están incorporando ciclovías, pero empezaron en el camino de Padre Hurtado y seguirán después en 18 de Septiembre.

4. Le pide al Director de SECPLA, que les mande a Vialidad una carta, preguntándoles cuándo construirán la ciclovía en la calle 18 de Septiembre.

5. Ayer Miércoles 14 de Diciembre, fue a la reunión del SCAM, en donde se constituyó la Comisión Comunal Ambiental. Esa reunión se realizó en la Unión Comunal, la cual fue muy interesante y se inscribió para ser parte de la Comisión, principalmente, para velar por la limpieza.

Concejal Maureira: Le pregunta, quiénes quedaron en la Comisión.

Concejal Errázuriz: Le informa las personas integrantes. Agrega, que el 21 de Diciembre se realizará otra reunión al respecto.

6. Pregunta, por qué se van a juntar dos cursos en la Escuela de Champa; si fue aprobado en el PADEM. Pide, que le expliquen. Agrega, que no está de acuerdo, porque va a quedar un curso muy grande.

Alcalde: Le explica, que los directores están conformes con esa decisión al igual que el Centro de Padres. La medida se tomó, porque los cursos son de 18 niños y así todo, no tienen buenos resultados.

Jefe DAEM: Agrega, que la asistencia de esos cursos es en promedio de quince niños.

7. Un señor de Nuevo Horizonte, le informó que no tienen agua potable.

Alcalde: Le explica, que están trabajando con Aguas Andinas, para acercar las matrices. Agrega, que el problema es que hay parcelas de cinco mil metros cuadrados, que no tienen ningún permiso y construyen igual; pero, si lo tuvieran, no tendrían ninguno de esos problemas, porque primero hay que pedir los permisos y después, construir y ahí se hizo lo contrario; además son predios agrícolas que no tienen cambio de uso de suelo.

4º SR. MAXIMILIANO BERNSTEIN.

1. Propone al Alcalde hacer una reunión con la AFAEPA y Sra. Patricia Rozas, jefe del DAEM, para resolver las inquietudes de la Asociación.

Jefe DAEM: Propone, llevaría a cabo cuando haya directiva definitiva.

5º SR. JUAN LEONARDO MAUREIRA.

1. Pregunta, si es efectivo que el Jardín Infantil del Tránsito, se ganaron un pesebre que está en exhibición en la JUNJI.

Jefe DAEM: Lo confirma, señalando que es efectivo.

2. Pregunta, cuál es el proyecto educacional que tienen con Cultrín y Chada.

Se acuerda abarcarlo en profundidad, más adelante.



I. Municipalidad de Paine
Secretaría Municipal

6º SR. HÉCTOR ARROS.

1. Lo llamaron de la posta de Chada, que habían escombros. Pide, que los saquen.

2. Pregunta si es efectivo que construirán una tercera vía en la carretera.

Alcalde: Le responde, que a la Municipalidad no le han informado nada al respecto.

3. Pregunta, si van a cerrar el Cruce Hospital.

Alcalde: Le dice, que se quede tranquilo, que no lo van a cerrar. Agrega, que la reunión sobre el paso nivel de Paine Centro, la tercera sobre la prefactibilidad, será el Lunes 19 de Diciembre, a las 11:00 horas, en la Escuela Alemania.

4. Pide, que pongan un paradero en la Rana.

5. Qué ha pasado con el Álamo y Santa Rosa.

Director SECPA: Le informa, que el MOP canceló la venta de derechos de agua, por eso están paralizado los proyectos, hasta que le den alguna solución.

Concejal Arros: Le pregunta, si hay posibilidad de llevarlo adelante los proyectos con Aguas Andinas.

Director SECPA: Lo están viendo si les conviene o no, todo depende de la cantidad de clientes.

Siendo las 19:30 horas, en nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Paine, se da por concluida la Sesión Ordinaria N° 107, de fecha 15 de Diciembre de 2011.


Sr. Carlos Melell Lorenzo



Sr. Nicolás Mena Letelier


Sr. Sergio Errázuriz Fernández


Sr. Maximiliano Bernstein Llona


Sr. Juan L. Mauteira Carreño


Sr. Héctor Arros Muñoz


ARMEN PULIDOVICUÑA
SECRETARÍA MUNICIPAL